



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

El Banco Central del Ecuador por solicitud de la **EMPRESA ELÉCTRICA LOS RÍOS C.A.**, pone en conocimiento de las Entidades del Sector Público la circular que se transcribe a continuación:

Señores  
**INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO**

De mi consideración:

La EMPRESA ELÉCTRICA LOS RÍOS C.A., comunica a las instituciones del sector público que cancelan el consumo de energía eléctrica a través del Banco Central del Ecuador que deben digitar el **CÓDIGO** del usuario que lo identifica dentro de EMELRIOS, para que a su vez el Banco Central del Ecuador lo digite en la Columna "Observaciones".

Agradeciendo la atención a esta petición, me suscribo.

Atentamente,

Ing. Daniel Contreras Ramírez  
PRESIDENTE EJECUTIVO  
EMPRESA ELÉCTRICA LOS RÍOS C.A.